

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2549409

#### EXTRACTO SENTENCIA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN KEISLA 2 1 AL 5

Por sentencia dictada con fecha 24 de julio de 2024, en autos ROL V-180-2023, del juzgado de letras de Caldera, se declaró constituida la concesión minera de explotación "KEISLA 2 1 AL 5", favor de COMPANÍA MINERA MINERALES COPIAPO LIMITADA y se aprobó su plano con una superficie total de 14 hectáreas. Cuya manifestación fue presentada con fecha 05 de junio de 2023, por Compañía Minera Minerales Copiapó Limitada, persona jurídica chilena del giro de su denominación RUT 76.046.944-0, representada para estos efectos por don Luis Alberto Araya Araya, chileno, casado, empresario, RUT 8.922.236-2, ambos domiciliados en Panamericana Sur Km. 4 Cuesta Cardones, Copiapó, cuya manifestación se inscribió a fojas 564 bajo número 309, del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Caldera, correspondiente al año 2023.

Las coordenadas UTM del Punto de Interés y de cada uno de los vértices que determinan el perímetro del grupo de pertenencias que se declaran constituidas, son las siguientes:

VERTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
PI	7.007.350,00	365.560,00
L1	7.007.650,00	365.360,00
L2	7.007.650,00	365.760,00
L3	7.007.450,00	365.760,00
L4	7.007.450,00	365.720,00
L5	7.007.350,00	365.720,00
L6	7.007.350,00	365.713,00
L7	7.007.150,00	365.713,00
L8	7.007.150,00	365.613,00
L9	7.007.250,00	365.613,00
L10	7.007.250,00	365.513,00
L11	7.007.350,00	365.513,00
L12	7.007.350,00	365.420,00
L13	7.007.450,00	365.420,00
L14	7.007.450,00	365.360,00

Se otorga el presente extracto de conformidad al artículo 90 del Código de Minería. Secretario Titular.

Carolina Andrea Jiménez Bugeño Secretario PJUD Diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro 12:49 UTC-3. 031540203057.

CVE 2549409

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

